



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0314/2019 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, da por atendida la iniciativa del Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual requiere que esta Soberanía exhorte al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chihuahua, para que repare los desperfectos del aire acondicionado en el Gimnasio Tricentenario, toda vez que la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano ha recibido un oficio signado por el titular de dicha dependencia, en donde se explica que los sistemas de aire acondicionado y/o refrigeración del inmueble en cuestión se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.

D A D O en la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, José María Morelos y Pavón, en la Heroica Ciudad Juárez, Chih., declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

PRESIDENTE



DIP. RENE FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**